



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34224 a 184/34226

21/05/2018

89895 a 89897

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En el Instituto Nacional de Estadística (INE), para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat).

La fuente recomendada en este tipo de investigaciones es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), cuya periodicidad es anual. Esta encuesta comenzó en 2004 y los últimos resultados definitivos disponibles corresponden a la encuesta realizada en 2016. Así, a continuación se detallan los datos requeridos en la tabla siguiente, obtenida a partir de la encuesta realizada en 2016 (últimos datos publicados). Para su interpretación han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los ingresos netos de los hogares son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista por los miembros del hogar. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.
- La ECV está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los “sin techo” y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).
- El umbral de riesgo de pobreza es diferente para cada tipo de hogar. A modo de ejemplo, en 2016 el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona (calculado con los datos de ingresos de 2015) se situó en 8.209 euros netos anuales. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, este umbral fue de 17.238 euros netos anuales:

MIEMBROS DEL HOGAR	UMBRAL DE POBREZA (euros)
Un adulto	8.209
Dos adultos	12.313
Dos adultos y un niño (menor de 14)	14.776
Dos adultos y dos niños (menores de 14)	17.238



ECV2016. HOGARES EN RIESGO DE POBREZA

HOGARES	HOGARES EN RIESGO DE POBREZA		HOGARES CON AL MENOS UN HIJO DEPENDIENTE (*)	HOGARES CON AL MENOS UN HIJO DEPENDIENTE Y EN RIESGO DE POBREZA	
	(Miles de hogares)	(Porcentaje)	(Miles de hogares)	(Porcentaje)	(Miles de hogares)
2016	18.408,3	20,7	3.813,5	26,9	1.692,9

(*) Se entiende por hijo dependiente a todos los menores de 18 años y a las personas de 18 a 24 años económicamente inactivas para las que al menos uno de sus padres es miembro del hogar.

Por otra parte, se informa que en la base de datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) no se ha encontrado publicada una serie temporal de tasa de pobreza de los hogares con al menos un ocupado. Así, como alternativa se puede estudiar la tasa de riesgo de pobreza de los ocupados según la referida ECV del INE, que pasa del 11,6% en 2012 al 14,1% en 2016.

Debe notarse, sin embargo, que el propio INE advierte de que *“a partir de la encuesta de 2013 hay un cambio metodológico significativo”*¹, por lo que conviene ser cautos al comparar 2012 con los años siguientes.

En cualquier caso, cabe destacar que la tasa de pobreza de los ocupados descendió siete décimas en 2016 respecto a la del año anterior, situándose en el 14,1%. También es preciso recordar que dicho dato está construido con los ingresos del año anterior, 2015, por lo que no necesariamente ofrece una imagen representativa de la realidad actual, especialmente teniendo en cuenta que el principal determinante en España de la desigualdad es el desempleo, y que desde 2015 la tasa de paro ha disminuido casi cinco puntos.

Asimismo, en la medida en que las previsiones tanto del Gobierno como de los principales organismos nacionales e internacionales apuntan a una continuada reducción de la tasa de paro en los próximos años, los indicadores de desigualdad es previsible que también prosigan su mejora.

Madrid, 30 de julio de 2018

¹ <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30453>